CENTRO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS FORENSES



LA CALAVERA MILAGROSA

GILBERTO LOCH REYES
Prefecto General (R) PDI
Director Ejecutivo
Centro de Estudios Históricos Forenses
gloch@vtr.net

PRIMEROS ANTECEDENTES

A mediados de 2009, llegó a manos del Centro de Estudios Históricos Forenses un viejo libro de principios del siglo XX que, en una de sus deterioradas páginas, relataba la antigua historia de una calavera con características de milagrosa que se guardaba celosamente, primero en la Iglesia de El Monte y luego en su capilla menor, en la localidad cercana de El Paico, en la provincia de Talagante.

Dicha calavera según la tradición popular correspondía al prócer José Miguel Carrera, la cual había sido recuperada y traída a Chile por encargo de Javiera Carrera, de manera clandestina, tras el fusilamiento del héroe en la Plaza Mayor de Mendoza, Argentina a finales de 1821, manteniéndose primero oculta en El Monte para luego, hasta mediados del Siglo XX, ser exhibida al público en una urna de vidrio en El Paico, cuyos habitantes comenzaron a llamarla la "Santa Calavera o Calavera Milagrosa", por sus especiales dotes de cumplir con pedidos y mandas que efectuaba la gente del lugar.

La leyenda y la devoción de los feligreses tuvo una abrupta interrupción en la década de 1950, cuando misteriosa y repentinamente fue sustraída de la capilla de El Paico, desapareciendo a contar de esa fecha todo rastro de su paradero.

Sin lugar a dudas que investigar respecto de la historia de una calavera que podría corresponder a uno de los máximos héroes de nuestra independencia y poder encontrarla tras muchos años de desaparecida, se convirtió en un desafio irresistible e inevitable.

ANTECEDENTES BIOGRAFICOS

JOSE MIGUEL CARRERA fue fusilado en la Plaza Mayor de Mendoza, Argentina, el 4 de septiembre de 1821, a la edad de 35 años. Luego de ser ajusticiado le fueron cortadas sus extremidades superiores y cabeza, que fue exhibida en una pica en el frontis del Cabildo de la ciudad, ello para escarmiento general de sus seguidores. Todos los historiadores coinciden en el "descabezamiento", entre ellos el científico Claudio Gay, quien señala que Carrera, "fue fusilado en el mismo sitio en que sus dos hermanos y su cabeza expuesta públicamente.





Consta en los archivos históricos de la época,el certificado de ejecución que reza lo siguiente:

“En la Plaza de Mendoza, a cuatro días del mes de Septiembre de 1821, el secretario infrascrito, certifico que en virtud de la sentencia de ser pasados por las armas el Brigadier don José Miguel Carrera y el Coronel Felipe Álvarez, y aprobada por el señor Gobernador-Intendente de esta ciudad, se les condujo con buena custodia, a las 11 y cuarto de la mañana a la plaza pública principal, donde estaban formadas las tropas, para la ejecución de la sentencia y habiéndose publicado el bando por el Sargento Mayor de esta plaza, y después de las demás diligencias que provienen las ordenanzas de la patria, fueron fusilados dichos Carrera y Álvarez, delante de cuyos cadáveres desfilaron inmediatamente las tropas, y después de **habérsele cortado cabeza y manos** al primero, y sólo la cabeza al segundo, fueron entregados sus cuerpos a la caridad, quien los condujo a la iglesia de este título, donde se hallan enterrados; y para que conste por diligencia, lo firmó dicho señor y el presente Secretario. José Cabero. Juan Bautista Chenaut, Secretario.”



Si bien es cierto este documento da cuenta de un fusilamiento, seguido de una decapitación, algunos historiadores niegan este hecho. Sin embargo, el Gobernador e Intendente de Mendoza Tomás Godoy Cruz, en carta dirigida a Bernardo O`Higgins con fecha 9 de Septiembre de 1821, da por confirmado este hecho, señalando, tal como consta en el Archivo de O`Higgins que: “Ya está vengada la muerte de Morón y los ultrajes hechos a estos pueblos por el facineroso Carrera. El 4 del corriente **le corté la cabeza, que he hecho colocar sobre el Cabildo de Mendoza…”**

En cuanto al destino que se dio a la cabeza de Carrera, no hay documentos fidedignos que den cuenta de su paradero exacto. Sin embargo, el Archivo Nacional donde se acopia el Archivo de O`Higgins, correspondiente a los documentos que fueron intercambiados con las autoridades de Mendoza de aquella época, existe un volumen donde aparece una comunicación del Gobernador de Los Andes, respondiendo a otra comunicación referente a este asunto, y que textualmente dice:

“El oficial don Dámaso Lobos, que pasó ayer con correspondencia de Mendoza, me ha asegurado no venir expreso alguno de aquel punto **conduciendo la cabeza de don José Miguel Carrera**, por lo que, en obedecimiento a la suprema orden que se sirve U.S. comunicarme, con fecha 17 del corriente, devuelvo el oficio cerrado que le acompañaba, y en los propios términos que lo recibí. Dios guarde a V.S. Muchos Años.- Santa Rosa, septiembre 21 de 1821. Rafael Ruiz de Arbulus. al señor Ministro de Estado”.

Este documento demuestra entonces que la cabeza de Carrera tuvo un destino distinto a su cuerpo y extremidades, existiendo evidencia documental que confirma la posibilidad que haya sido transportado a Chile, al menos 7 años antes que el traslado oficial de las restantes partes del cuerpo. Consta por otra parte que los dos brazos que le fueron cortados a Carrera, según

se consigna en el Libro “Carrera en el Exilio” la existencia de una carta original que en 1898 fue encontrada en Buenos Aires en poder del Ingeniero Pedro Benoist y fechada en San Luis, el 12 de septiembre de 1821. Allí se hace referencia, a un testigo presencial del fusilamiento, documento que fue publicado en el volumen IX de las Obras Completas de Vicuña Mackenna, en 1938; pero en esa publicación **fue suprimido el siguiente párrafo**. “el gobierno de Mendoza ha mandado a este pueblo una mano que esté en la plaza para servir de público escarmiento”. Por su parte, en notas del Intendente de Mendoza Tomás Godoy Cruz, fechadas el 7 de septiembre de 1821, dirigida al Gobernador de San Juan, escribe textualmente: “con el correo conductor de la presente remito a V.E. Para **trofeo** de ese pueblo, el **brazo izquierdo** del infame don José Miguel Carrera, que tantas ruinas y lagrimas les ha ocasionado”.

La leyenda popular, que tiene asidero en documentación y relatos, afirma que los chilenos residentes en Mendoza, fuere por medio del soborno a los guardias, o por robo, comenzaron a circular rumores que daban cuenta que, poco tiempo después del fusilamiento de Carrera, su cabeza tras deteriorarse por efectos de la descomposición y acción de aves carroñeras, fue retirada de la picana en que se encontraba empalada en el Cabildo de Mendoza, ocultada por sus seguidores y traída a Chile por el baqueano identificado como Toribio Rojas, empleado de la familia Carrera en El Monte quien conocía la cordillera a la perfección y acostumbraba a cruzarla como correo por el "Derrotero de Picarte", el famoso Paso de las "24 horas", que conectaba Los Andes en Chile con Mendoza en Argentina.

Los textos dan cuenta que el resto del cuerpo de Carrera fue arrojado a una fosa del Claustro de la Caridad en Mendoza, permaneciendo allí durante 7 años, hasta 1828, ocasión en que el gobierno de Francisco Antonio Pinto decidió enviar una comisión para que los recuperara y se les rindiera el debido homenaje, según documenta Benjamín Vicuña Mackenna en su obra "El Ostracismo de los Carrera".

Esa leyenda popular, que se ha sostenido e incrementado por prácticamente por 200 años, sostiene que la cabeza no fue enterrada en el fundo San Miguel, de la familia Carrera, por temor a que O`Higgins mandara a buscarla a dicho sitio, sino que fue dejada por especial voluntad de Javiera Carrera, bajo la protección de los Franciscanos que gozaban de clausura papal, que les otorgaba inmunidad de acceso a sus instalaciones, en una pequeña Capilla del Fundo El Paico, contigua y distante unos cuantos kilómetros de la Iglesia principal de El Monte, lugar donde estaba debidamente garantizada su protección y resguardo de los enemigos políticos de la época.



La destruida parroquia de El Paico. Allí se veneró durante 142 años, como "La Calavera Santa", la osamenta del Brigadier General José Miguel Carrera. No se considera a esa parroquia monumento histórico.

Articulo de prensa aparecido en la revista “Aquí esta” año 1959

Cuando se repatriaron los demás restos de los hermanos Carrera, entre ellos el de José Miguel, el 24 de marzo de 1828, no existe certeza si venía con cabeza. El único comentario de la época es planteado por el propio Vicuña Mackenna, quien refiere que se le agregó una cabeza, por el solo hecho de tener ella un diente con una tapadura de oro, por lo que presumieron era de

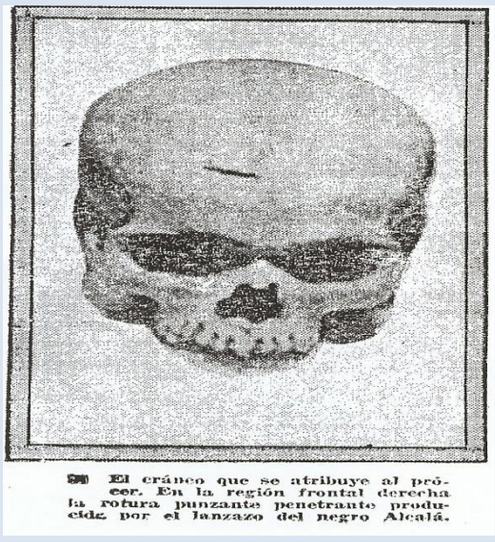
José Miguel Carrera, engaste que supuestamente se lo habría hecho poner en Estados Unidos, por cuanto en Sudamérica en esa época no se daban tratamientos de esa naturaleza; suposición que no tiene sustento alguno, toda vez que el prócer siempre se caracterizó por un minucioso registro de todas sus actuaciones públicas y privadas consignadas en diarios militares y bitácoras de viaje, documentos que se encuentran actualmente bajo la custodia del Archivo y Biblioteca Nacional de Chile, no existiendo referencia alguna a servicios dentales recibidos durante su viaje a Estados Unidos.

Según se consigna en libros y registros de época, los cuerpos de los Hermanos Carrera fueron traídos solemnemente a Santiago y sus funerales se realizaron en la Iglesia de la Compañía y sepultados luego en el Cementerio General. Sin embargo, una remodelación obligó a sacarlos temporalmente, permaneciendo en la sacristía de la Recoleta Dominica para finalmente, tras intervención de Javiera Carrera, ser sepultados definitivamente en una tumba en la Catedral de Santiago, donde reposan hasta hoy.

Como ya se ha dicho, la mítica calavera de Carrera comenzó a ser venerada en la pequeña Parroquia Franciscana de "El Paico", dependiente de su similar de El Monte, alcanzando con el correr de los años fama de "milagrera". La calavera que allí se guardaba fue generando interés público durante el siglo XX, de forma que fue posible encontrar registros de prensa que la validaban y la vinculaban directamente con el prócer. En todos estos reportajes se hacía referencia una hendidura en la frente, provocada por su verdugo, conocido como “Negro Alcala”, de varias muelas en buen estado y de la ausencia de la mandíbula inferior, perdida a raíz del del terremoto que afectó a la parroquia en 1906, la cual en definitiva fue demolida a fines de los cincuenta.

Historiadores de fuste, como Francisco Antonio Encina, Benjamín Vicuña Mackenna o Diego Barros Arana, hacen alusión a la existencia del mito de la calavera de Carrera, no existiendo acuerdo entre ellos respecto de su veracidad o falsedad.

Conforme a las indagaciones realizadas, la calavera salió de poder de la Iglesia de los Franciscanos, de manera irregular, a fines de la década de los cincuenta, desapareciendo de El Monte y El Paico, pasando a manos de la ciudadana argentina Lilian Pellegrini de Wormald, quien tenía especial admiración por José Miguel Carrera, y cuya apropiación justificó años después en un libro que publicó, manifestando haberlo hecho para donarla a un Museo de Carrera, que nunca se materializó.



El cráneo que se atribuye al prócer. En la región frontal derecha la rotura punzante penetrante producida por el lanzazo del negro Alcalá.

Fotografía de prensa año 1959 de la calavera de Carrera

Para ratificar lo anterior, consta en el Libro denominado “CARRERA, EL HEROE OLVIDADO” publicado por la referida Lilian Pellegrini, el 4 de Agosto de 1959, los siguientes acápites relacionados con la calavera materia de este artículo, que textualmente refiere lo siguiente:

“Tiempo después, supe que en el pueblo del Paico existía una parroquia antiquísima, donde se veneraba en la sacristía "el cráneo que se le atribuye a José Miguel Carrera”. Estaba allí desde el año 1821 en una pequeña urna blanca, presentaba en la frente unas huellas de lanzazos. La gente de la comarca la llamaban la "Santa Calavera", se encontraba siempre con flores y velas encendidas. "Es muy milagrosa", decían. También supe que el sacerdote de El Monté pensaba demoler la iglesia. Hice cuanto pude por detener la demolición de la parroquia, y lo conseguí por intermedio de la prensa y el Arzobispo de Santiago. Por las dudas **rescaté el presunto cráneo de Carrera** con la autorización del Vicario General del Arzobispado, Monseñor Baeza, y lo llevé en custodia al Museo Histórico Nacional para un peritaje antropológico. He ahí un enigma de la historia: ¿Es o no el cráneo del Prócer? En cualquier otro país ya lo habrían descifrado. Por la tradición oral que todo el mundo cree en esa comarca, pertenece al prócer. Está viva doña Adelaida Leiva Herrera, de noventa y ocho años, nieta de Toribio Rojas, el arriero-cartero secreto del General Carrera, quien trajo su cráneo desde Mendoza después que lo fusilaron y descuartizaron. ”

Efectuado un chequeo de prensa de la época, se logró localizar la Revista “AQUI ESTA”, del año 1959, donde aparecen las declaraciones prestadas por la citada Lilian Pellegrini Mitre de Wormald, quien ratifica la versión de la mítica calavera, señalando haber escuchado en 1958 los relatos de Adelaida Leiva Herrera, jefa de Correos del Paico y nieta o bisnieta del baqueano Toribio Rojas, arriero y correo secreto de José Miguel Carrera. Esta versión indica que Toribio Rojas figura en textos y cartas de Javiera Carrera, como el hombre de confianza de la familia, a quien se le entregó la misión de viajar a Mendoza y recuperar los restos de su hermano ejecutado. Si bien es cierto esta versión tiene algunos ribetes distintos, en términos generales, guarda cierta similitud con otros relatos. Se indica que Toribio Rojas cruzó el Paso de Los Piuquenes, llegó a Mendoza y tomó contacto con el Padre Lamas, cura que asistió a Carrera en los instantes de su muerte, de esta manera se informó del lugar donde se encontraba esta osamenta, la cual había sido exhibida ocho días en la Plaza Pedro del Castillo en Mendoza y enseguida sepultada en un lugar que se mantenía bajo secreto y severa vigilancia. El soborno habría permitido a Toribio Rojas recuperar el cráneo, quien lo envolvió en un poncho y regresó a Chile por la misma ruta de los Piuquenes. Rojas habría llegado a la Hacienda de los Carrera en San Miguel de El Monte, a petición de Javiera Carrera y, por razones de seguridad en consideración de sus enemigos políticos, que habían desatado una persecución hacia la familia, se estimó que la Hacienda no era segura, por lo cual fue entregada a resguardo de los Franciscanos en la Parroquia de El Paico. Con el tiempo, el Cura Párroco sacó la calavera y la depositó en una pequeña urna con pared de vidrio, siendo exhibida durante varias décadas con veneración, adquiriendo inclusive fama de milagrera, llamada por los Paiquinos como la “Calavera Santa”.

Consta en esta misma entrevista a Lilian Pellegrini, que ella reconoce haberse apropiado de esta calavera en 1959, dadas sus influencias y supuestas autorizaciones entregadas por descendientes de Carrera y del propio Museo Histórico Nacional, a donde sería entregada la osamenta para peritajes y exhibición pública. El cráneo que sacó de El Paico se caracterizaba por una hendidura en la frente, que relatos históricos atribuyen a un lanzazo propinado por un tal “Negro Alcalá”, que fue el encargado de mutilarlo con posterioridad a su fusilamiento. Relató esta ciudadana Argentina que solamente deseaba que la verdad histórica quedara en su lugar. Sus deseos eran conseguir se construyera el Museo de Carrera y un monumento ecuestre al igual que O`Higgins, acotando que ya al menos habían conseguido, junto a otros adeptos de Carrera, un primer reconocimiento al ser nombrada la Gran Avenida con sus 49 paraderos, con el nombre del prócer José Miguel Carrera. Consta en esta misma entrevista que Lilian Pellegrini, utilizando el mismo argumento del Museo de Carrera, retiró de poder de Adela Ramos Diaz de Valdés, tataranieta de Javiera Carrera, domiciliada en ese entonces en calle Benavente Nº 225 de El Monte, quien vivía en extrema pobreza, muchas reliquias, consistentes en sillones, alfombras y otros enseres de la familia Carrera, las cuales le vendió dada su miseria económica”.

El periodista Ricardo Rojas, encargado del reportaje de la Revista "Aquí Está", publicado el año 1959 en Chile, señala haber viajado a El Paico, logrando entrevistar personalmente a doña Adelaida Leiva Herrera, nieta del arriero Toribio Rojas quien le manifestó, según consta en su reportaje textualmente que: "Mi abuelito, don Toribio Rojas, recibió el encargo de de la señora Javiera Carrera de ir a traer la cabeza de don José Miguel… y cumplió. La trajo por el paso secreto de Los Piuquenes…..mi abuelito era de confianza, porque fue el correo secreto de don José Miguel Carrera."

En la entrevista a Adelaida Leiva se deja constancia que fue sumamente breve. Se trataba de una anciana que no salía a la calle y ni siquiera abrió la puerta. La entrevista fue concedida a través de gruesos barrotes, tal como se registra en fotografía que se incluye a continuación y que fue reproducida de prensa de la época.


ADELAIDA LEIVA HERRERA, nieta
Toribio Rojas, el arriero y cuerpo secreto
trajo a Chile el cráneo del Padre de la Patria

Fotografía de Adelaida Leiva Herrera, nieta del arriero Toribio Rojas, publicada en 1959

Siguiendo las diligencias destinadas a establecer el destino de la calavera materia de este informe, se logró ubicar y entrevistar en El Monte, el día 28 de Septiembre del año 2009, a doña Carmela Navarro Diaz, de 76 años de edad, quien manifestó: "*Nací en el sector de Casablanca y desde la edad de los ocho años me vine a vivir a la Comuna de El Monte, específicamente al sector El Paico, lugar en donde mi padre trabajaba en labores agrícolas y desde siempre he sido una persona allegada a la Iglesia Católica. Siempre me llamó la atención como se hacían las misas y poder ayudar en ello. Un día me ofrecieron trabajo en la Iglesia de El Paico y gustosa acepté, recuerdo que en un principio la Parroquia funcionaba en Avenida Libertadores, frente a la Escuela, pero como el edificó estaba muy viejo se construyó una nueva Parroquia en calle Nazario Araos e incluso estuve viviendo en la parte de atrás de dicho Templo. También debo indicar que estuve trabajando como sacristana durante muchos años, no podría precisar cuantos, pero si puedo indicar que toda una vida me dedique a trabajar en la Iglesia, por ello conocí a muchos sacerdotes que estuvieron a cargo de la Iglesia San Francisco de Asís de El Monte y de la cual depende la Parroquia de El Paico. Respecto a su consulta de un cráneo que llegó a la iglesia de El Paico puedo indicar que desde que yo era una niña que vi ese cráneo en la iglesia, el cual era mantenido en la Sacristía al interior de una urna de vidrio, pero no tenía ninguna leyenda escrita que pudiera hacer referencia a quien pertenecía y toda la gente señalaba que era el cráneo de José Miguel Carrera. En una fecha que no recuerdo, empezó a visitar la parroquia una señora que se llamaba Lilian Worman, en una ocasión que estaba de visita, me regaló un paquete de galletas y me mostró una carta con una autorización para retirar el cráneo, entonces se lo entregué y se retiró agradecida. Finalmente, debo señalar que trabajé en la parroquia hasta el día 2 de Diciembre del año 2008, ya que el Sacerdote que se encuentraba a cargo se jubiló*."

Prosiguiendo con las diligencias, se logró ubicar y entrevistar al señor Héctor Manuel Diaz de Valdés Santa Cruz, quien manifestó ser descendiente de Javiera Carrera Verdugo, e hijo del fallecido médico Héctor Diaz de Valdés, admitiendo que su progenitor recibió en donación un cráneo con una fractura en la frente que le fue entregado por su amiga Lilian Pellegrini de Wormald al momento de su deceso en los años setenta, tal cráneo de acuerdo a todos los testimonios orales e históricos que obran en la familia correspondería al General José Miguel Carrera, ignorando de donde lo obtuvo. Preguntado sobre el actual paradero de la calavera, declaró que "*el cráneo quedó en el subterráneo de la propiedad de mi padre en calle Genaro Prieto Nº 2334 de la comuna de Providencia. Luego, cuando él falleció en el año 1985, la casa quedó siendo ocupada por un familiar, luego se produjo un litigio judicial, y todos los enseres entre ellos la calavera, quedaron bajo tutela e inventario judicia*". Señalaron los descendientes entrevistados que siempre ha sido interés de la familia entregar el cráneo en donación a alguna institución, sin embargo por las razones indicadas, no es posible en esa fecha, retirar la calavera de la casa.

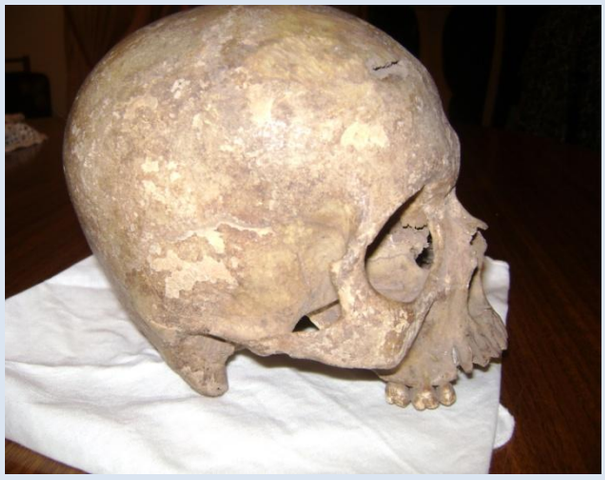
En la Iglesia San Francisco de Asís de El Monte se entrevistó al Párroco, Juan Carlos Gonzalez Silva, quien manifestó: "*Nací en Talagante e ingresé al Seminario Pontificio Mayor de Santiago en el año 1988, tras ser ordenado Sacerdote. Desde el año 2004 estoy a cargo de la Parroquia San Francisco de Asís de El Monte. En relación a la calavera que al parecer corresponde a José Miguel Carrera Vergugo, puedo indicar que existen antecedentes y testimonios que dicho cráneo se mantuvo en poder de la Parroquia de El Monte por muchos años, ya que fue entregado para su resguardo por Doña Javiera, lo cual me parece verídico, toda vez que ella vivió en la Hacienda San Miguel, ubicada en esta Comuna. Por antecedentes, el referido cráneo, después de un tiempo fue llevado hasta la Capilla de El Paico, construcción que posteriormente fue demolida, pero antes que ello ocurriera su cuidadora y a la vez sacristana Señora Carmen Navarro, lo entregó a una mujer de nombre Lilian Worman, mujer ésta última que aprovechándose de la ingenuidad y buena voluntad de la señora Carmen, retiró la calavera y en la actualidad fue encontrada en poder de la familia Diaz de Valdés. Es dable señalar que para la parroquia y más aún para todo Chile, es muy importante que dicho cráneo sea recuperado de mano de particulares y devuelto a la parroquia, por cuanto ese fue el deseo de doña Javiera Carrera, y es patrimonio de la comuna de El Monte*."

Habiendo formado convicción que el cráneo que se busca y que podría corresponder al Padre de la Patria General don José Miguel Carrera Verdugo, se encontraría en el sótano de la propiedad de calle Genaro Prieto N° 2334 de la comuna de Providencia, se realizaron solicitudes a la familia a objeto se autorizara una visita al inmueble. En ese contexto, y tras numerosas conversaciones, finalmente se accedió. En estas circunstancias, el Prefecto Inspector Gilberto Loch Reyes, el cura de la Parroquia de El Monte Juan Carlos Gonzalez Silva, el médico forense José Belletti Barrera y don Héctor Diaz de Valdés Santa Cruz, tuvieron a la vista el mencionado cráneo, advirtiendo preliminarmente, conforme a lo expresado por el forense, que se trataría de una calavera humana, de un individuo sexo masculino, de una edad inferior a los 40 años, de una data compatible con los testimonios históricos que la vinculan a José Miguel Carrera, presentando además una fractura lineal a nivel del frontal, siendo necesario e imprescindible sea sometida a exámenes de mayor complejidad para rescatar toda la información que dicha osamenta pueda proveer. Se adjuntan fijaciones fotográficas de la inspección ocular realizada.













Fijaciones fotográficas, de la inspección ocular realizadas en el domicilio donde se encuentra la calavera

ANTECEDENTES JUDICIALES

Se realizaron esfuerzos para obtener autorizaciones de la familia, para someter a peritajes dicha calavera y de esta manera confirmar o descartar su pertenencia al prócer José Miguel Carrera. De igual manera se mantuvieron conversaciones a mediados del año 2009, para obtener su devolución a la Iglesia Franciscana de El Monte, sin resultados positivos.

En estas circunstancias y estimando que la tenencia de esta calavera, por parte de particulares, configuraba delitos, se procedió a sostener entrevista con el Fiscal Regional Xavier Armendariz Salamero y formular denuncia el 2 de Octubre de 2009 ante la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, al tenor de lo preceptuado en el Art. 173 del Código Procesal Penal y las disposiciones legales que regulan la materia asociada al hecho denunciado, muy especialmente la Ley Nº 17.288 sobre Monumentos Nacionales que, en su artículo 1º, define como tales, entre otras, a las piezas u objetos antropo arqueológicos que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional y cuya conservación interese a la **historia**, el arte o la ciencia. Asimismo, el artículo 20º del mismo cuerpo legal trata sobre las operaciones de salvataje, recuperación urgente de datos o especies arqueológicas, antropológicas o paleontológicas amenazados de perdida inminente, debiéndose en el caso de presumirse de un hallazgo de importancia, informar al Consejo de Monumentos Nacionales para que se arbitren las medidas pertinentes. De igual forma, se podrían configurar eventuales infracciones al Reglamento de Cementerios, decreto 357, de fecha 18 de Junio de 1970, artículo 75º, en relación al artículo 135º del Código Sanitario.

En paralelo y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 20° de la Ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, se procedió a oficiar al Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, denunciando estos hechos y solicitando hacerse parte en la persecución penal, en las tareas de recuperación y apoyo pericial de estos restos humanos. Se recibió respuesta de dicho Consejo, en el sentido que lo denunciado no correspondía a sus tareas y fines.

Apoyando la denuncia e investigación histórica desarrollada por el Centro Histórico Forense; la Gobernación de Talagante, para los fines de colaborar a la recuperación del cráneo atribuído a José Miguel Carrera, con fecha 5 de Octubre de 2009, interpuso una querella en contra de quienes resultaren responsables del delito de infracciones al Reglamento Sanitario y de Cementerios, en la Fiscalía Local de Ñuñoa y Providencia, acotando públicamente en diversos medios de prensa que: "*Queremos ocupar todos los instrumentos que estén a nuestro alcance para que se devuelva este cráneo y que pueda ser parte de nuestra historia y del futuro un museo histórico en El Monte*."

Por disposición de la Fiscalía Oriente, con fecha 15 de Octubre de 2009, el cráneo fue entregado al Servicio Médico Legal de Santiago, para los peritajes de identificación respectivos. La entrega fue realizada por el abogado Pedro Larsen Valdivieso, representante de la familia Diaz de Valdes, al propio director del Servicio, Doctor Patricio Bustos. Seguidamente se extrajo una muestra ósea y muestras sanguíneas de los descendientes del prócer, para los trabajos técnicos de comparación por parte del laboratorio de Innsbruck, Austria, para acreditar o descartar la identidad, institución científica de renombre que en su curriculum destaca la identificación positiva de los cadáveres del Zar Nicolás II y su familia, asesinados durante la Revolución Rusa, y que fueron encontrados en Yekaterimburgo en 1991 y 2007. En fechas posteriores se tomó conocimiento que, analizada la información genética, no se obtuvieron resultados concluyentes, dado que las muestras obtenidas provenían de parientes lejanos, acotándose que, al no existir donantes que representen el linaje paterno (cromosoma Y) o materno (mitocondrial), se complica la tarea de los peritos y se hace preciso contar con parientes más cercanos que aseguren la presencia de esos marcadores genéticos.

Pese a las diligencias y solicitudes realizadas el Equipo de Investigación Histórica de este Centro Forense, no fue posible tener acceso acceso a la calavera para realizar otras pericias científicas de confirmación o descarte. En su oportunidad se hizo presente que el primer procedimiento de intento de identificación había sido errado ya que las muestras de la calavera deberían haber sido comparadas con algún descendiente directo, como pudo haber sido el caso del hijo del procer Jose Miguel Carrera Fontecilla, sepultado en un tumba conocida e identificada en el Cementerio General de Santiago.

La calavera pese a los esfuerzos para acceder a nuevas pericias, no tuvo resultados positivos, manteniéndose depositada en una caja de seguridad en la Sucursal San Borja del Banco Estado de Santiago.

Finalmente, tras años de espera, se autorizó la salida de la calavera desde las bóvedas del Banco Estado de Santiago y con fecha 9 de Marzo de 2014, fue devuelta a su lugar de origen y custodia en la Iglesia de Los Franciscanos de El Monte.

Ahora la "Santa Calavera" ha regresado a El Monte, y descansa en la Iglesia Parroquial, quedando como un misterio si realmente corresponde o no a los restos del padre de la patria, el General José Miguel Carrera.....esta historia aún no termina, muchas veces nos hemos preguntado, quienes somos nosotros para cuestionar una leyenda de tan importantes sucesos y personajes de nuestra historia patria.



" La historia de la calavera perdida ha concluido, la leyenda a contar de esta fecha ha renacido "

GILBERTO LOCH REYES
Director Ejecutivo
Centro Estudios Históricos Forenses y Museo Histórico